

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 1 de 2

EDICTO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-284

La suscrita secretaria jurídica para asuntos disciplinarios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 43 de 1990,

HACE SABER

Que dentro del Expediente Disciplinario No. 2021-284 iniciado con ocasión al informe presentado por LUIS EDUARDO ESTRADA OLIVA en calidad de alcalde municipal de Sapuyes (Nariño), el Tribunal Disciplinario profirió AUTO DE CARGOS aprobado en sesión N.º 2207 del 11 de mayo de 2023, sin que haya sido posible notificar personalmente a la Contadora Pública **CLARA LORENA LÓPEZ BASTIDAS** pese a haberse citado el día 16 de mayo de 2023, tal como consta dentro del plenario.

Que el encabezamiento y parte resolutive de la respectiva providencia son del siguiente tenor:

INSERTO

“EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el artículo 20 de la Ley 43 de 1990, artículo 9 de la Ley 1314 de 2009, Decreto 1955 de 2010, Resolución No. 000-0860 del 5 de junio de 2020, Resolución 000-0604 publicada el 19 de marzo de 2020 modificada y adicionada por medio de la Resolución 000-0684 del 29 de marzo de 2022, y demás normas concordantes y complementarias, y considerando los siguientes (...)

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores,

DISPONE

PRIMERO: Formúlense CARGOS a la contadora **CLARA LORENA LÓPEZ BASTIDAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.752.811 y T.P No. 180533-T, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente el contenido de la presente providencia a la contadora **CLARA LORENA LÓPEZ BASTIDAS** y/o a su apoderado, advirtiéndole que en los términos del artículo 28 de la Ley 43 de 1990, tiene veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a su notificación, para presentar descargos, solicitar y/o aportar pruebas si lo estima pertinente. Durante dicho término el expediente permanecerá en la Secretaría del Departamento Jurídico a su disposición.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-015
	Versión: 1
FORMATO NOTIFICACIÓN POR EDICTO	Vigencia: 26/05/2021
	Página 2 de 2

TERCERO: Téngase como pruebas dentro de la presente investigación, las relacionadas en esta providencia.

CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...)”

FIJACION

Para los efectos legales el presente edicto se fija en lugar visible de la U.A.E. Junta Central de Contadores, por el término de diez (10) días hábiles hoy (**01**) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00).



TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

DESFIJACION

El presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy (**15**) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

TATIANA PINILLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores

Elaboró: Sergio C.